



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **25 JUL 2017**

VISTO el Expte. N° 830-17 por el cual la Dra. María Elisa Sala, Directora del Grupo Interdisciplinario de Estudios Retóricos Tucumán (GIERT), solicita Aval Académico a la realización del "III Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina" y "IV Coloquio Nacional de Retórica" a realizarse entre los días 6 y 8 de septiembre en la Provincia de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Retórica es considerada la herramienta de la democracia y la no-violencia atraviesa los diversos modos y procesos comunicativos contemporáneos;

Que ante el resurgimiento de la Retórica, la situación no es ajena a los cambios sociales, políticos y culturales que dan cabida al debate público y a la participación de los ciudadanos en esos aspectos;

Que la voluntad de someter los asuntos humanos a una rígida y exclusiva verdad ha fracasado, dando la oportunidad a la búsqueda negociada de coexistencia, de consenso y acuerdos;

Que los discursos, los debates, las opiniones, los acuerdos, fundamentos de la vida en Comunidad, explican la fuerza del retorno de la Retórica;

Que la mencionada Retórica, se aleja de lo unívoco, de lo apodíctico, de los indiscutible e incuestionable, de las verdades definitivas, dogmáticas;

Que la misma, constituye un campo autónomo del saber que deviene interdisciplinario, constitutiva de las relaciones interpersonales, comportamientos individuales, relaciones sociales, reflexiones intelectuales, discusiones estéticas y modelos políticos que proyectan una cosmovisión;

Que el lenguaje convertido en discurso, traduce cómo la sociedad organiza las relaciones entre sus miembros y cómo presta atención a complejos sistemas de representaciones, es que el tema general "Retórica y manifestaciones de la violencia" resulta apropiado y pertinente para abrir debate;

Que el amplio campo de influencia de la Retórica resulta atractivo para especialistas y no especialistas de diversas disciplinas como la política, la educación, el arte, la arquitectura, la arqueología, la sociología y la ciencia, por lo que permite la asistencia confirmada de especialistas nacionales y extranjeros;

Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Otorgar Aval Académico de esta Casa a la realización del "III Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina" y "IV Coloquio Nacional de Retórica" a realizarse entre los días 6 y 8 de septiembre en la Provincia de Tucumán.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: **0897 2017**
mt

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T